



MAT: Autoriza participación a cursos que se indica.-

Monte Patria, 08 de Mayo de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 7179

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06 de Diciembre de 2017, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la participación a la Sra. Betty de las Mercedes Bravo Rojas, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 07° Planta Directiva, Asistencia a Curso de "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", dictado por Contraloría General de República, el día 10 de mayo de 2018 en la ciudad de la Serena y Asistencia a curso de preparación para rendir prueba de acreditación Chile Compra, el día 11 de Mayo de 2018, en la ciudad de la Serena.

2.- ANTICIPESE a la funcionaria antes indicado EL siguiente valor correspondiente a:

1 viático al 100%	:	\$ 55.695
1 viático al 40%	:	\$ 22.278
Inscripción	:	\$ 80.000
Pasajes	:	\$ 15.000

3.- CÁRGUESE el anticipo a la cuenta 114.03 anticipo a rendir cuenta

4.-IMPÚTESE el gasto una vez rendido con documento de validez a la cuenta presupuestaria 215.21.01.004.006.010 "DAF Comisiones De Servicios En El País" A.G 1.1.1., Pasajes a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.010.002 "DAF Pasajes por Capacitaciones" A.G 1.1.1, Inscripción a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002.001.002 "Administración" A.G 1.1.1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/BBR/bpc

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
- RR.HH
- Archivo




ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés